

“Marzo, mes de las mujeres”

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA, DIP. FERNANDO MORALES MARTÍNEZ: Buenos días, compañeras y compañeros, vamos a hacer esto muy breve y rápido. Le solicito atentamente a la diputada Isabel Merlo Talavera funja como secretaria de esta sesión de comisiones unidas de Comunicaciones e Infraestructura y de Transportes y Movilidad. Solicito a la diputada secretaria proceda a pasar lista y verificar el quórum legal.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD, DIP. MARÍA ISABEL MERLO TALAVERA: Con todo gusto, muy buenos días, compañeros diputados. (Pasa lista de asistencia e informa al presidente.) Señor presidente de la Comisión de Comunicaciones e Infraestructura, se encuentra la totalidad de la misma, o sea siete diputados y diputadas. (Pasa lista de asistencia e informa al presidente) Le informo señor presidente que nos encontramos los siete integrantes de la Comisión de Transportes y Movilidad, a sus órdenes.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA, DIP. FERNANDO MORALES MARTÍNEZ: Muy bien, gracias secretaria. Con la asistencia de catorce diputadas y diputados hay quórum y se abre la sesión de comisiones unidas de Comunicaciones e Infraestructura y de Transportes y Movilidad, a las doce horas con treinta minutos, del día diez de marzo de dos mil veintiuno. Pido a la diputada secretaria proceda dar lectura al orden del día y lo someta a consideración.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD, DIP. MARÍA ISABEL MERLO TALAVERA: Con mucho gusto, señor presidente. *En el punto número uno del orden del día. Pase de lista y declaración de quórum legal. Número dos. Lectura del orden del día, y en su caso, aprobación. Número tres. Lectura del Dictamen de Acuerdo por virtud del cual se exhorta respetuosamente a los titulares de las Secretaría de Infraestructura del Estado y a la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos del ayuntamiento de Puebla para que, en coordinación analicen, y en su caso, realicen la rehabilitación de las ciclovías del municipio de Puebla*

“Marzo, mes de las mujeres”

de acuerdo con su suficiencia presupuestaria, y en su caso, aprobación del mismo. Es cuanto señor presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA, DIP. FERNANDO MORALES MARTÍNEZ: Muy bien,

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD, DIP. MARÍA ISABEL MERLO TALAVERA: Muy bien. Se pone a consideración de las y los integrantes de las comisiones unidas el orden del día, por lo que procedo a recabar la votación correspondiente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA, DIP. FERNANDO MORALES MARTÍNEZ: Quienes estén por la afirmativa...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD, DIP. MARÍA ISABEL MERLO TALAVERA: Quienes estén por la afirmativa sean tan amables de levantar su mano. Aprobado por unanimidad, presidente. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA, DIP. FERNANDO MORALES MARTÍNEZ: Muchas gracias. Aprobado el orden del día, vamos al punto tres del mismo, el cual se dará lectura del Dictamen de Acuerdo por virtud del cual se exhorta respetuosamente a los titulares para que puedan darles mantenimiento a las ciclovías del municipio de Puebla de acuerdo con su suficiencia presupuestaria. Solicito a la dirección jurídica de cuenta del dictamen en mención.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE ESTUDIOS Y DE PROYECTOS LEGISLATIVOS: Claro que sí, presidente, con su permiso, integrantes de las comisiones unidas de Infraestructura y Transportes, de manera breve expondré el contenido del punto de acuerdo que se encuentra en análisis. Dentro de las argumentaciones establecen que, en el artículo 4 Constitucional, “toda persona tiene derecho a la

“Marzo, mes de las mujeres”

movilidad y condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad”. De la misma manera, la Ley Orgánica de la Administración Pública, en el artículo 41, establece que son las atribuciones de la Secretaría de Infraestructura del Estado, entre otras, “el regular, promover, planear y ejecutar, directamente o a través de terceros, toda la obra pública en el estado, así como establecer acuerdos y normativas técnicas para el funcionamiento y operación de la infraestructura estatal”. De la misma manera, la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos del ayuntamiento de Puebla, dentro de sus funciones son, “entre programar, proyectar, ejecutar, mantener conservable la infraestructura necesaria para que el municipio de Puebla cuente con las mejores vialidades”. En este mismo sentido, la Comisión Nacional de Derechos Humanos ha emitido o ha publicado una cartilla de movilidad, vivienda y derechos humanos en donde cita el derecho de movilidad, que se refiere al deber del Estado de proporcionar los medios para que las personas puedan desplazarse, por ejemplo, a través de distintas modalidades del transporte público o privado, estableciendo requisitos específicos. En virtud de lo anterior, y al estar empuñado este punto de acuerdo conforme a los ordenamientos legales aplicables, se está proponiendo que el estado y el municipio deban fortalecer la planeación de movilidad de bicicletas y enfocarse sus políticas públicas hacia aquellas acciones que le permitan transformar a la ciudad, principalmente en sus calles, en lugares más amplias, saludables y en donde residen todas las personas. Es por ello por lo que se propone exhortar respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Infraestructura del Estado, a la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos del ayuntamiento de Puebla para que, en coordinación analicen, y en su caso, realicen la rehabilitación de las ciclovías del municipio de Puebla de acuerdo con la suficiencia presupuestal; o sea, se ha hecho un análisis técnico-jurídico y por eso es por lo que se está proponiendo esta resolución. Es cuanto presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA, DIP. FERNANDO MORALES MARTÍNEZ: Bien, muchas gracias ¿Alguna diputada o algún diputado desea hacer uso de la palabra? Diputada Leal.

“Marzo, mes de las mujeres”

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD, DIP. MARÍA GUADALUPE LEAL RODRÍGUEZ: Bien, pues agradecerles compañeras y compañeros esta aprobación de este punto de acuerdo, ya que hoy por hoy en el Senado de la República ya está aprobada una Ley de Movilidad, estamos a unos cuantos días de que también en el Congreso de la Unión se apruebe, y esta Ley de Movilidad habla precisamente como está establecido en el artículo 4 de la Carta Magna, que la movilidad es un derecho humano; por lo cual este punto que se acaba de aprobar será para darle las facilidades, la calidad de vida, una transportación mucho más sana y mucho más eficaz a las y los poblanos que merecen, y que son el treinta por ciento que se están transportando en bicicleta en el municipio de Puebla, así es que, crean que en esta ocasión estamos contribuyendo como equipo a lo que es la evolución de la movilidad y que hoy por hoy ya en todos los países, en todas las ciudades y en Puebla pues, estamos avanzando; Puebla capital solamente tiene cincuenta kilómetros de lo que es ciclovías y vamos por más. Muchísimas gracias, compañeras y compañeros por haberse unido a la movilidad. Muchas gracias presidente por agilizar, muchas gracias presidenta por agilizar estos puntos y sobre todo por encausar el bien en equipo, muchísimas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA, DIP. FERNANDO MORALES MARTÍNEZ: Gracias diputada. ¿Alguien más? No habiendo más, le pido... está a su consideración de las y los diputados para su aprobación el dictamen antes referido, pido a la diputada secretaria recabe la votación respectiva, por favor.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD, DIP. MARÍA ISABEL MERLO TALAVERA: Con todo gusto presidente. Quienes estén compañeros diputados, diputadas por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias diputadas, diputados. Le informo presidente que ha sido votado de manera unánime el dictamen puesto a consideración.

“Marzo, mes de las mujeres”

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA, DIP. FERNANDO MORALES MARTÍNEZ: Muchas gracias, diputada secretaria, un aplauso. Muchas gracias pues, está aprobado. No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del orden del día, se levanta la sesión, siendo las doce horas con treinta y siete minutos. Muchas gracias.